ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1045/2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4135/2010, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 548/2010, PARA SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITO CON LA FIRMA TECNO ELECTRIC S.A. – (LOTE 1).

Asunción, 15 de noviembre de 2011

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DGS/07/2011 de fecha 2 de noviembre de 2011 del Departamento de Gestión de Stock de Materiales de Distribución de la División de Administración de Materiales de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4135/2010, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 548/2010, para Servicio de Transporte de Materiales desde los Depósitos de ANDE de San Lorenzo y Boggiani hasta los Depósitos del Interior y Viceversa y entre Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Tecno Electric S.A. – (Lote 1); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar el monto máximo del Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 17202.221 – 00 – 30 – 001 – 2011/19273, del Presupuesto de Programas de Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 79.2/2011 de fecha 9 de noviembre de 2011;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE
PRESIDENCIA

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4135/2010, de a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 548/2010, para Servicio de Transporte de Materiales desde los Depósitos de ANDE de San Lorenzo y Boggiani hasta los Depósitos del Interior y Viceversa y entre Depósitos Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Tecno Electric S.A. – (Lote 1), el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar el monto máximo del Contrato. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 39.020.000 (treinta y nueve millones veinte mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a a Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS VARRA
Secretario General